

EL DISTRIBUTO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 65. — AÑO III.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 25 de marzo de 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

CARTA ABIERTA

Para don Diego M.^a López

Quedamos en que no pudo ver con detenimiento el libro, justificantes y relación de deudores al Colegio de San José, de esta villa, que yo espontáneamente y sin la más ligera obligación le envié a su domicilio para que los examinase; y que no pudo verlos, tanto por sus múltiples ocupaciones, como porque yo tuve la *impaciencia* de pedirle su devolución a los doce o quince días de remitírselos y porque V. me los devolvió cuando lo creyó conveniente. Ello dificultó entonces el que V. pudiera obtener un juicio más o menos aproximado de cómo se administran los intereses de dicha institución.

Movido yo por el mucho interés que me parece estar demostrando en que V. se empape, en que V. se penetre bien de cómo se lleva esa administración, no para vindicar honorabilidades, que eso es lo de menos, por lo innecesario, sino por si el sistema administrativo que se lleva en el Colegio lo considerara aceptable y creyera conveniente implantarlo en la hacienda municipal, porque, eso, sí, su mecanismo es de una sencillez imponderable; movido yo, digo, por aquel interés, no desmayé ante los primeros obstáculos que se presentaron en mi camino, y por ello pensé que en una reunión que tuviera la Junta de aquel Colegio, conseguiría plenamente mi propósito. Pensarlo así y citar a su Junta, fué todo uno, y cuando vi hecha la citación para el día 20 de este mes ¡qué mezcla de tormentos y de satisfacciones, de esperanzas y de temores, de alegrías y de tristezas la que se apoderó de mi espíritu.

Llegó el día veinte. Aquella mañana me volví diez para ir com-

pilando papeles, libros antecedentes, datos, elementos de juicio, a fin de que a don Diego nada le faltara y pudiera por lo menos celebrar mi diligencia en facilitarle la ardua, intrincada, espinosa, compleja y transcendental labor a que iba a someter sus reconocidas y envidiables facultades, sus conocimientos hemeneúticos, su conciencia limpia y serena. Y llegó la hora anhelada y temida, y allá me fui a la casa levantada por el humanitario paisano, al que Vicente López esculpió magistralmente en un lienzo, quizás con el propósito de que siempre estuviera presente observando a los administradores de su santa Obra. ¡Contempla, Marín, contempla!

Llegué, pues, a la mansión de residencia. Tres de mis coadministradores esperaban ya. Faltaba don Diego, que yo, con mirada ávida y escrutadora, quería hallar hasta en los rincones de la estancia, no obstante tener presente que para él están siempre dispuestos los lugares preeminentes y distinguidos. Pregunté por don Diego, cuando me convencí que allí no se encontraba. Enonces el respetable párroco de esta villa, que es otro de los residenciados, dijo: «Don Diego M.^a López me visitó anoche para hacerme presente —que estaba sumamente ocupado y que no podía asistir, le interrumpí yo —no, señor, me contestó; fué para manifestarme, que él tenía un superior gerárquico, que era el gobernador civil de la provincia, y que habiendo éste decretado la suspensión de dos Patronos, estimaba que era algo así como una desobediencia al superior, reunirse con los suspensos, sin que en ello se viera la más ligera descortesía.

Me quedé petrificado, inmóvil; mas reanimé al momento, ante la consideración de que se prolongaba otro poquito más la publicidad de lo que ni soñar pensamos que pudiera algún día *destaparse* ¡Compensaciones que la vida ofrece a cada paso.

¿Con que algo así como desobediencia? Vaya, vaya; y yo que creo que el Sr. Gobernador no le habría tomado a mal a D. Diego M.^a López su presencia en la Junta, tanto más en aquellos momentos en que aquel se hallaba tan regocijado y satisfecho por las *fiestas* que en su honor se han venido celebrando cotidianamente en la capital de la provincia. De seguro que D. Diego nada hubiera padecido.

Lo que ha sucedido es, a mi juicio, que V., impulsado por un exagerado celo, por un meritorio afán en prestar acatamiento a las órdenes de un superior, ha dado a las determinaciones de este un alcance que ciertamente no tienen. Tómese la molestia, si sus ocupaciones se lo permiten, de pasar por su vista la Instrucción para el ejercicio del protectorado en la Beneficiencia particular y podrá adquirir el convencimiento de que interin el Ministro de la Gobernación no confirme la suspensión, esta no surte ningún efecto.

Por eso dice el artículo 39 de la misma, que cuando *se confirme* por el Ministro, dispondrá, en expediente especial, cómo se ha de regir interinamente la institución, lo cual prueba que hasta ese momento no hay interinidades, o lo que es lo mismo, que los Patronos suspensos siguen en la plenitud de sus funciones; y por eso también añade el artículo 41, que de toda suspensión se dará traslado al Ministro de Hacienda, a los *Gobernadores* (lo que demuestra que éstos en vez de dar órdenes las reciban) y Juntas respectivas (la provincial y la particular), o lo que es igual, que in-

terin esta Junta no reciba ese traslado, la suspensión de estos Patronos es algo así como la carabina de Ambrosio. Corroborará así mismo la falta de carácter ejecutivo de la resolución del Gobernador, el que contra ella no cabe recurso, sino que éste la eleve de oficio al Ministerio, y si así no fuera, es evidente que, al ocasionar un perjuicio irreparable, podría recurrirse en ella. Tal vez si D. Diego M.^a López se lo propusiera, encontraría también alguna resolución que explicara este punto, de suyo bien explicado por la citada Instrucción. Luego no ando muy desencaminado, al atribuir la actitud de D. Diego, privándonos del gusto con que lo hubiéramos visto en la Junta, a un extremado celo, tan raro en los tiempos presentes, no a una razón justificada.

Pero paréceme a mi que esto es ahora por demás indiferente. Fijese D. Diego M.^a López en lo extraño que resulta que a un funcionario cualquiera, suspenso, o, más aún, destituido, no se le quiera recibir cuentas de su gestión, y más cuando ese funcionario apremia para darlas. ¿No le resulta esto algo extraño a mi interlocutor? ¿No observa en ello algo anómalo y extraordinario? Esto es lo que a los suspicaces no les va a entrar por los sentidos; a los suspicaces, nada más.

¡Válgame Dios, D. Diego! Puedo asegurarle a V., que esa su constante y exagerada disposición en el cumplimiento del deber, nos ha decepcionado a todos en la actual ocasión, por que todos estábamos pendientes de sus labios. Indudablemente que también el señor Gobernador habrá de reprocharle, contra lo que V. cree, el acatamiento con que ha querido reverenciarle, por que de habernos supuesto V. con personalidad para dar explicaciones de nuestra gestión, habría aquel podido adquirir, por conducto tan impar-

cial etc., noticias que le dejaran tranquila la conciencia por el fallo que dictó; y quién sabe si el mismo Diputado por aquí se lo habría agradecido al mismo tiempo, por que era una bonita ocasión que se le ofrecía para comprobar, nada menos que por su alcalde de la capitalidad del distrito, si todos aquellos anónimos que recibía referentes a este Colegio, de los que yo supongo a V. enterado, eran hijos de un interés plausible por la Obra del Sr. Marín, o solo debían estimarse como una de tantas facetas que presenta la rufianería que padecemos.

No desmayo, sin embargo, D. Diego. Ante tanto obstáculo como se opone a mi empresa, que ya voy viendo que es dificultosilla, he puesto a prueba mi imaginación, a fin de hallar un medio por el que se concilien sus escrúpulos con mis anhelos, y me parece que voy a dar con la solución del intrincado problema. Allá va una idea.

¿No podríamos reunirnos todos los que formamos la Junta del Colegio, y sin dar a esa reunión un carácter oficial, como meros señores particulares, estudiar todas las cuestiones que interesen y afecten a dicha entidad, levantando acta (esto es imprescindible) separada del libro correspondiente, que hasta puede ser notarial, en que se consigne todo lo tratado?

Para mí esta idea es muy practicable. Sólo falta que lo sea también para V.; que en sus previsiones no encuentre algún nuevo temor que dificulte o malogre mi intento de capacitar a V. sobre el estado del Colegio de S. José, pero en forma tal, que en vez de tener que ir divagando o preguntando por lo que en esa casa sucede, lo cual es poco airoso para un administrador de ella, quede en condiciones de contestar, con la arrogancia propia del que está poseso de la verdad, a cuantos interrogatorios se le formulen.

Usted dirá, pues. Si acepta esta idea, puede citarnos a la casa-escuela de dicho Colegio para el día que guste, en la inteligencia que si pasado dos o tres no recibimos su invitación, es que no considera realizable mi propósito.

¿Sería una lástima no encontrar medio de que V. se entere por su propia vista, que es como apartamos de nosotros la duda, de cuan-

to se relaciona con el Colegio de S. José! ¡Sería lamentable!

FRANCISCO FERNÁNDEZ

GEMELAS

Historieta sencilla

A mi pequeña Paca

Tu padre, que adora en tí, como todos los padres, te dedica este pequeño entretenimiento, para que lo leas cuando seas mujer y desprendas de aquestas líneas las enseñanzas puras y sencillas que modestamente encierran.

I

Nacieron, en el poblado de Albalara, el uno primero, la otra momentos después; y digo momentos, por que los años son instantes en la vida de la eternidad. Carlos y Dora se llamaban: Carlos, un muchacho de ojos negros como la noche, y Dora, una zagala rosada y rubia como un amanecer y de ojos claros y serenos como el cielo opalino del mediodía. Sus almas vivían unidas, como el día y la noche, por una alborada. Sus juegos eran una mezcla de dulzuras y nerviosidades; si él pecaba alguna vez de violento, la voz argentina y pura de Dora era un sedante que llevaba la tranquilidad a sus crispados nervios, y si ella sufría alguna vez, por las debilidades de su espíritu afable y cariñoso, Carlos la prestaba energía y venía el equilibrio. De esta forma vivían creciendo lozanos y satisfechos, y sus almas se buscaban ansiosas no pudiendo pasar día sin jugar y sin estrecharse con la más pura sinceridad, como el sol y la tierra, como la tierra y el sol.

Llegó por fin un día, en que sus amantes padres pensaron enviarlos a colegios y sus corazones sencillos recibieron con alborozo aquella nueva. Lo que aprendían se lo comunicaban mutuamente; cuando ella realizaba alguna labor, el primer admirador de sus primores, después de sus padres, era Carlos, y así pasaban los días, los meses y los años, y ellos, sin darse cuenta, dejaron de estrecharse y de besarse, pero sus ojos eran astros radiantes de luz y de calor que disipaban sombras y que se daban vida. Para Dora y Carlos la naturaleza estaba compuesta de jardines y músicas sublimes: todo era idílicamente armónico.

No ocurrió a esta pareja de adolescentes lo que acontecer suele: que los padres llega un día en que se interponen como una barrera, con su presencia, en la corriente que consideran peligrosa, de los afectos. Era tan puro, tan inocente, tan ideal el cariño que se profesaban, y era tan conocido a fondo por los autores de sus días, que la

vigilancia brillaba por su ausencia y de aquel libre afecto, y tan hondo, que tan profundas raíces había echado, comenzó a brotar, como tenía que suceder, el amor sublime que purifica las almas, el amor limpio, cristalino de los ángeles, ageno a toda mancha y capaz de todos los heroísmos, creciendo a pasos de gigante y agrandando sus almas candorosas.

Carlos y Dora llegaron a ser hombre y mujer, llamando la atención de las gentes la belleza tranquila y atrayente de ambos. El terminó su carrera y ella conocía todas las obligaciones de su sexo, y acordaron, con la complacencia de sus padres, atar sus destinos con el divino lazo del matrimonio.

II

Era un día templado, transparente, diáfano, de clara luz, aromatizado por los mil perfumes de las múltiples flores con que embellece su sayal el mes de mayo. Las golondrinas y vencejos iban y venían repasando amorosamente las trovas de sus idilios; los campos se vestían de esmeralda y los pueblos, en su lejanía, parecían brochazos de albayalde y bermellón, dados en la falda de la sierra azul que limitaba el horizonte.

Las campanas repicaban alegres como si algún acontecimiento agradable a Dios tuviese lugar; las gentes bullían alborozadas, adornándose con sus mejores trajes y se apretujaban junto al pórtico de la gótica Iglesia para ver salir al nuevo matrimonio; a aquella pareja dichosa, gentil y humilde que gozaba de las simpatías generales... y por fin llegó el momento en que desfilaron los nuevos esposos, con su brillante acompañamiento. Ella, alba como el impecable armiño, reflejando en sus ojos la serenidad de los cielos, y él tranquilo, erguido y satisfecho como aquel que lleva asida de la mano la ilusión de toda su vida, su vida misma y su gloria.

Pasaron, como relámpagos, los primeros días y las semanas y los meses, pues para la felicidad la vida es un chispazo de vivísima luz que ciega y no se ve caminar la veloz locomotora de los tiempos.

(Continuad)

José G. Banderas

Indice de la semana

«De la nada nada se hace», dice un apotégma filosófico que no necesita demostración para gozar de evidencia inmediata, y si en el terreno teórico le prestamos asentimiento especulativo, en la práctica nos rendimos a sus efectos negativos viendo cómo se paralizan nuestras facultades ante la ausencia de toda materia sobre la que aquellas ejerzan su prodigiosa actividad. «De la nada nada se hace», ¿cómo, pues, escribir sobre

los hechos de una semana que no ha ofrecido ninguna variedad, ni producido nota alguna que, por su interés o importancia, merezca recogerse por el gacetillero?

¿De política local...? Nada, todo lo mismo, todo pendiente de acontecimientos que hagan despejar el horizonte, donde continua eclipsado por siete nubarrones el astro, de primera magnitud, D. Diego M.^a López. Y cuentan, por cierto, que es muy digno de lamentarse y de llorarse con lágrimas del corazón este eclipse, pues por él nos vemos privados de toda la luz y de todo el calor que han menester estas tierras, estériles tanto tiempo de frutos de bienestar, justicia y moralidad.

¿De otras cosas...? ¡Nada también!, es decir, nada que sea digno de comentarios públicos; algo y aun algo que como no nos importan ni son propios para llevarlos a periódicos que no pierden por nada ni por nadie el decoro y la dignidad, los dejamos en el montón de esas cosas que en el tiempo se produce y que el tiempo se encarga de sancionar con los severos dictados de infamias y villanías, o con los honrosos títulos de nobleza, honradez e hidalguía....

¿Qué hacer, pues, para llenar unas pocas cuartillas...? ¿Acudir a tópicos o lugares comunes...? No, que esto cansa y no queremos causar asfío a nuestros benévolos lectores... ¿Llegar al invento...? Tampoco, que como el cielo ha prometido a la tierra no dejar nada oculto, llegará el día en que la verdad se abra paso, y entonces el inventor, el urdidor y chismoso escuchará las voces de la opinión pública que, al unísono con las de su conciencia, le dirán «rufián, histrión, víbora asquerosa», si intentó mancillar el honor de su prójimo, o simplemente «embustero y embaucador», si no abrigaba instintos perversos ni intenciones dañinas.

¿Qué hacer?... Pues echar mano de un asunto que por mucho que de él se hable nunca se dirá lo bastante.

Nos referimos al fracaso estupefaciente, monumental, que nuestro celoso y activo diputado ha sufrido con el tan prometido y cacareado ferrocarril.

Periódicos tan ilustrados como «La Crónica Meridional» y plumas tan magistrales como la de nuestro colaborador D. Luis de Galinsoga, han hablado de él con abundancia de razones y con argumentos de esos que los dialécticos llaman ad-hominem; pero uno y otro se han dejado en el tintero—sin duda porque de ello no tenían noticia—lo que nosotros no queremos que quede, es decir, que el diputado D. Luis López-Ballesteros hizo un día ese asunto cuestión de gabinete y que su fracaso en él implica el fracaso de su representación por este distrito.

¿Que somos exagerados, duros y severos en nuestras aseveracio-

nes...? Poco a poco, señores, que no somos nosotros los que las proferimos, es el mismo Diputado el que las lanza a la publicidad, y el mismo diputado el que la rubrica y firma con todo el peso y autoridad de su palabra empeñada, con toda la solemnidad que el caso exigía.

Y por si todavía existe alguno que, por fragilidad de memoria o vicio sistemático, dude de la veracidad de nuestro aserto, allá van pruebas y datos.

Todos los recordaréis. Con fecha 19 de enero de 1916 y con motivo de una especie de exposición dirigida al Sr. López-Ballesteros, recordándole las promesas del célebre mitin de Huércal-Overa y demandando su apoyo para que aquellas, con la venida del Sr. Gasset al Ministerio de Fomento, se cumplieran, escribió unacarta, que recibió los honores de la publicidad. Pues bien, en aquella carta, después de declarar que «la aspiración de Vélez-Rubio a tener vía férrea es uno de esos ideales verdaderamente populares», después de confesarse incurso en la responsabilidad que pudiese corresponderle «PORQUE NO HA HECHO LO BASTANTE» para llegar al logro del ideal, arrepentido, sin duda, de su culpa y deseando la enmienda, hace la siguiente promesa: «Yo empeño mi palabra de que, o poco he de poder, o Vélez-Rubio, antes de finalizada esta etapa liberal, verá coronados por el éxito sus deseos. Y si no es así, tendré por fracasada mi representación por esa región, de mí tan querida».

¿Es clara y terminante la que bien pudiéramos llamar premisa mayor del silogismo?... ¿Sí?... Pues no lo es menos la premisa menor que también formula el Sr. Lopez Ballesteros en su artículo de «A B C» con estas lacónicas y desconsoladoras palabras: EL FERROCARRIL NO SE HA CONCEDIDO.... Luego.... ¡Ah!, la consecuencia no la sacamos nosotros, no la queremos sacar, no tenemos porque sacarla... Nos la dá ya deducida el mismo Sr. Lopez-Ballesteros: ¡SU REPRESENTACION POR ESTE DISTRITO HA FRACASADO!

Onomástica

A mi gracil prima E. Caballero

Mi bellísima prima Encarnación: Tan sólo unos días hace me decías: Dime una hitoria, aquella que...y reías. Todo llega en el mundo. La ocasión de vengarme de tí hoy ha llegado. ¿Que como? Lo verás. Será donosa, en verdad, la venganza que he ideado... Mas, ¿puede acaso un poeta de una her-
(mosa vengarse? No; es seguro. Pero, pero... Yo de la regla general no quiero ser ninguna excepción

y renuncio a vengarme. Encarnación.

Hoy es tu día ¡Ay, prima! Quien pu-
(diera verte. A tu rostro tentador, de nieve, un madrigal dijera, y luego cantaría a tu pié breve, y también a tus ojos y a tu boca, y al bello encanto de tu risa loca; a tus tan bellas manos señoriles; al grande encanto de tu cuerpo todo y a tus rientes diez y siete abriles... Tal sería mi deseo, mas no veo el modo de realizrlo. A falta de otra cosa te felicito y te repito: ¡Hermosa!

JOSÉ OLIVER

REMITIDO

Sr. Director de EL DISTRITO
Presente

Muy Sr. mio: En el número último de su semanario, correspondiente al día 4 del mes actual, con el epigrafe «De Chirivel», leo un suelto tan malevosamente insidioso y desprovisto en absoluto de toda verdad, que me veo en la necesidad de desmentirlo totalmente, para que mi silencio nunca implique el más ligero fundamento donde apoyar conclusiones que pongan en entredicho mi conducta, siempre recta, política y personalmente.

Su autor, «E. Liria», amparado en el vulgarísimo lugar común «se me dice (o de rumor público se cuenta)», inventa un relato en el que me hace protagonista de hechos y manifestaciones verdaderamente inmorales y desprestigiados, cuya existencia real sólo ha vivido en el fecundo magín de su insidioso autor.

Absolutamente ninguna intervención he tenido en el traslado, recientemente verificado, del Comandante e individuos de la Guardia Civil que prestaban servicio en Chirivel; pues con esos dignos benémeros he sabido convivir en perfecta armonia, conservando con algunos de ellos, aun después del traslado, las amistosas relaciones que nos unian; aparte de que no tengo conocimiento ni relaciones algunas con el Sr. Jefe de la Guardia Civil de la provincia, y mal podría solicitarle el servicio que se me achaca, no existiendo razón en que poder fundar la más ligera insinuación de amistoso favor.

Creo ocioso decir, ya que ello mismo cae bajo el peso de su clara falsedad, que me atrevo a asegurar, sin el mas leve temor de equi-

vocarme, que, esa misma intervención que yo, han tenido en el asunto las muy dignas personas de mi ilustre Jefe, el Diputado a Cortes por el distrito D. Luis López-Ballesteros, la del Gobernador Civil y la tórpemente aludida de D. Dionisio Motos.

Esperando ver publicadas en su periódico estas líneas aclaratorias de las falsedades que se han imputado, con este reiterado enojoso motivo, como siempre

e. s. m.

DIEGO EGEA

EXHUMANDO PAPELES

Aunque la opinión pública, lo que puede llamarse la opinión pública, lo que es la opinión pública, está perfectamente orientada en lo que concierne a este Colegio de San José, y sabe y le consta que esa institución pasa hoy por su época más floreciente, merced a la honrada, ejemplar y diáfana gestión de sus actuales administradores, y no ignora que ciertas aparentes campañas son sólo impulsadas por cuatro bribonzuelos que quieren entrar a saco con los intereses que el Sr. Marin dejó para fines tan opuestos, no obstante todo ello, nos vamos a tomar el trabajo de ir dando a conocer a nuestros lectores una infinidad de detalles que asombrarán a las gentes. Quisiéramos que este periódico tuviera las dimensiones de un Times para de una vez poder causarles el asombro, pero ya que esto no puede ser, iremos por cuenta gotas proporcionándoles la apoteosis en que de seguro han de permanecer.

Siguiendo un orden cronológico riguroso, y siendo uno de los cargos que se hacen a esta Junta el de dar dinero a préstamo, contradiciendo la voluntad del Fundador, diremos: ¿sabéis quien fué el primero que tomó esa medida, veinticinco años antes de que fueran administradores los que en la actualidad constituyen la Junta del Colegio? ¿No lo sabéis?

Pues fué DON DIEGO M.^a LOPEZ DEL ARENAL. Así, como suena. Y como nosotros no decimos nunca nada sin ofrecer inmediatamente la justificación, ahí van las pruebas.

Acta: En la villa de Vélez-Rubio a dos de Abril de 1884, reunidos don Antonio Campillo Pintor, don Diego M.^a López del Arenal y don Juan de la Cuesta y Cuesta, individuos de la Junta de Gobierno de la Obra pía que fundó don José Marín, por el Patrono don Juan de la Cuesta se manifestó, que considerando que la conservación de los fondos en metálico es expuesta y sujeta a grave responsabilidad al Depositario, y que nada produce al Establecimiento que tan necesitado se encuentra, por la disminución de sus rentas, y por otra parte no necesita de inmediato

la inversión de aquellos fondos, entiendo que convendría a los intereses del Colegio entregar cantidades a personas que para responder de ellos presten hipoteca por capital bastante y que se comprometan al pago de un seis por ciento de interés anual. La Junta considerando aceptable esta proposición, por ser beneficiosa para el Establecimiento, en razón a que la suma que produzca este recurso, unida a los intereses del papel será ya bastante para atender a los gastos de la Escuela, acordó realizar este proyecto dando hasta sesenta mil reales y autorizando al Patrono don Juan de la Cuesta para entender en los preliminares, que se entenderán después en escritura pública. Así lo acordaron y firmaron. Antonio Campillo. Diego M.^a López. Juan de la Cuesta.

Nosotros no vamos a hacer ningún comentario a la infinidad de documentos, todos muy sabrosos, que desde hoy comenzaremos a exhumar. Que los vaya haciendo el lector.

Sueltos y Noticias

Se encuentra en esta doña Isabel Miravete Sánchez, viuda del que fue nuestro amigo y Notario de Lorca, don Fernando Giménez, acompañada de su hijo don Diego.

—Han comenzado con toda solemnidad en nuestra Iglesia Parroquial, las novenas conque la hermandad de Dolores obsequia todos los años a su Excelsa Patrona.

—El lunes próximo pasado, día de S. José, tuvimos el gusto de oír la oración sagrada que pronunció en la Iglesia Parroquial, el virtuoso e ilustrado sacerdote D. José Maurandi Mieli, haciendo el panegirico del Padre de Cristo. Fué un discurso, como suyo, repleto de elocuencia y unción evangélicas, q^e mereció unánimes elogios del inmenso auditorio que llenaba las espaciosas naves de nuestro hermoso templo

—Ha regresado de la Corte con su esposa e hija, el abogado D. Fernando Guirao Alcázar.

—A última hora se nos dice que ha llegado aquí un delegado del Gobernador civil de la provincia, con objeto de practicar una inspección en este Colegio de San José.

Mucho sentiríamos que no se confirmara la noticia, por que con santas inspecciones es como hay que acabar con el rufianismo velezano!

¿Quién habia de suponer que el rufianismo tenia instintos suicidas? ¡Si es verdad que has venido, bien venida seas, santa inspección!

—Escierto que la importante Banda de música de Cuevas, vendrá para esta Semana Santa.

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave?
— y artísticamente presentado

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA
— ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA —

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente CALLE ABADÍA
— LOS VÉLEZ — NÚM 21 y 23

Ultimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.
Corbatas » » » » 0'50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. Objetos fantasía para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

ACADEMIA

de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Metodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matricula en la Secretaria del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 Fonda del Carmen

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Mieli.

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65 pesetas mensuales
Mediopensionistas.	45 » » » » »
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 » » » » »
3.º al 6.º	25 » » » » »
Externos 1.º y 2.º	15 » » » » »
3.º al 6.º	20 » » » » »

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CARRERA SAN FRANCISCO

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de

Justo Alcázar y Compañía

Depósito de Cales y Cementos lentos y rápidos para obras y trabajos hidráulicos.

Purísima, 10 Vélez-Rubio



Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MAQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.

EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D.